

LA LEY DE DIOS

SEMANARIO CATÓLICO.

La Voz del Papa.

Carta de S. S. al Superior de la Compañía de Jesús.

Á NUESTRO QUERIDO HIJO LUIS MARTÍN
SUPERIOR GENERAL DE LA COMPAÑÍA
DE JESÚS
LEÓN XIII, PAPA

Querido Hijo Nuestro, salud y bendición apostólica.

Sobrados merecimientos tienen adquiridos los individuos de la Compañía de Jesús para que Nos los felicitemos por lo mucho que se afanan en secundar Nuestros designios de que el catolicismo se propague más y más entre los coptos; y aunque Nos les hayamos ya atestiguado, en reciente carta apostólica, estos Nuestros sentimientos, place á Nos confirmar ahora esta Nuestra especial benevolencia hacia ellos, mediante carta particular dirigida á tí, querido hijo, después de conocer más detalladamente, por tí mismo, los progresos que el catolicismo va alcanzando en aquellas regiones. Motivo de júbilo indecible es para Nos, tanto la perseverancia de los católicos coptos, firmes cada día más en la fe que heredaron de sus padres, como la buena voluntad que anima á los disidentes, prenda segura del pronto restablecimiento de la unidad religiosa. Y como todo parece anunciar que en esta región afortunada los campos, como decía Jesucristo, están ya blancos para segarse, Nos con ardientes ansias rogamos al Señor de la mies para que se digne, en su providencia, sostener á los operarios que la cosechan y suscitar otros nuevos animados de los mismos sentimientos.

Tres lustros van á cumplirse desde que los Padres de la Compañía de Jesús, dóciles á Nuestro llamamiento, arribaron á dichos países, alegres y confiados, inflamados por el celo de la caridad apostólica. El Alto Egipto fué el principal teatro de sus trabajos penosos y constantes: trabajos que no tardaron en producir frutos de bendición, sobre todo, en lo que se refiere á la formación del clero indígena y á la práctica y progresos de la vida cristiana en las clases populares. Nos damos con el corazón, á Dios, gracias muy rendidas por los resultados ya obtenidos.

Nos confiamos en que habrán de ser mayores en un porvenir no remoto como parece anunciarlo esa misteriosa tendencia hacia la unidad que late en el corazón de los disidentes y los impulsa á buscar la senda que habrá de conducirlos nuevamente al redil de la Iglesia Católica.

Difícil sería determinar hasta qué punto los trabajos de las sectas son rémora en la consecución de este fin por todos tan ansiado. Ellas son hábiles, disponen de inmensos recursos y sostienen gran número de escuelas, con peligro de la juventud y detrimento de la Fe, al mismo tiempo que acuden á otros medios reprobados de seducción. No hay duda que si Nos acertáramos á anular, por medio de una más amplia acción, los esfuerzos de nuestros adversarios, habríamos dado un paso de gigante en la senda de Nuestras aspiraciones.

La amargura que á Nos causa la dificultad extrema de poner remedio á este estado de cosas viene á endulzarse ante la idea de la enérgica resolución adoptada por tus hermanos en pro de las necesidades de la educación de la juventud; y aumenta Nuestra esperanza al saber que, elevados personajes de la nación copta, están dispuestos á subvenir piado-

sa y liberalmente, tanto al sostenimiento de las escuelas como á la construcción de nuevos templos; siendo justo confiar en que otros, alentados por su ejemplo secunden sus iniciativas y acudan á remediar asimismo tan apremiantes necesidades con el óbolo de su piadosa liberalidad.

Nos también, ínterin podamos hacerlo, hemos resuelto contribuir á obra tan meritoria; y á este objeto Nos te remitiremos una cantidad determinada de dinero, socorro material con el que tú, querido hijo, procurarás acudir á las necesidades más apremiantes que existan ahora ó se vayan presentando; y nos deseamos entiendan los coptos, que tanto este subsidio como los que nos vayamos periódicamente proporcionando, son otros tantos testimonios de la especial benevolencia con que Nos los miramos á causa de su piedad filial y del amor que demuestran hacia Nuestra persona. Nos hemos tenido conocimiento de la impresión profunda y de la santa emoción causada por los argumentos por Nos aducidos en Nuestra reciente Carta á los coptos, hasta el punto de prepararse á venir á esta ciudad de Roma una delegación de ellos con el objeto de atestiguar á Nos los sentimientos de respeto y de agradecimiento en que abundan sus corazones. Todos estos son para Nos justos motivos de júbilo, y no solamente por el interés que los católicos nos inspiran, sino también por el que en nos despiertan los disidentes, á la salvación de los cuales ha de contribuir no poco el desenvolvimiento del espíritu religioso y de caridad. Y de todo esto Nos deducimos no andan muy descaminados los que ven en el movimiento iniciado entre los coptos un favorabilísimo presagio de la reconciliación, tan deseada con todos los orientales.

Ya ves, querido hijo, cuán vasto es el campo abierto por la Divina Providencia á las tareas apostólicas de los Padres Jesuitas; y bien comprendes cuán activo, cuán perseverante es el trabajo que exige. No dejes tú un punto, confiado en Dios, de animar á tus hermanos con esa prudencia y esa sabiduría que son dotes sobresalientes de tu espíritu. Honor particular de la Compañía de Jesús es el de afrontar

todas las dificultades y acometer las más difíciles empresas siempre que se trata de la defensa de la Iglesia y de la eterna salvación de los pueblos; y vuestro Padre fundador, desde el cielo, reanima sin cesar el celo fervoroso de sus hijos para que no desmayen un punto en luchar sin descanso por el incremento de la gloria de Dios. Tú, querido hijo, recibe como prenda de más señalados favores la Bendición Apostólica, que con todo Nuestro amor de Padre, Nos concedemos á tí, á toda la Compañía y muy particularmente á aquellos de tus hermanos que ejercen, entre los coptos, sus apostólicas tareas.

Dado en Roma, junto á San Pedro, el 31 de Julio de 1864, año dieciocho de Nuestro Pontificado.

LEON XIII, PAPA.

LA VOZ DEL EPISCOPADO.

MENSAJE A LEÓN XIII.

El Mensaje dirigido á Su Santidad León XIII con motivo de las fiestas que se preparan en Roma para solemnizar el vigésimo-quinto aniversario de la entrada de las tropas italianas, se halla concebido en estos términos:

«BEATÍSIMO PADRE:

Desde que empezó á sonar insidiosamente la especie funesta de la formación del *reino de Italia*, receló con fundamento el Episcopado español y también el mundo católico, que la nueva realeza levantaría su trono frente á frente del Pontifical, asentándolo en el mismo palacio propiedad de los Papas, y también previó que serviría de precursor el tal anuncio de una usurpación que llevarían á cabo la perfidia, la astucia y la fortuna de la agresión armada.

En verdad que los temores entonces concebidos se han realizado por completo, dando celebridad deplorable al triunfo de la iniquidad, pues declarada fiesta nacional la entrada en Roma de las tropas italianas, y consignado como hecho asentado ó consentido el aniversario que solemnemente se intenta celebrar, se conmueven las entrañas de la verdad y de

la justicia, igualmente que los fueros del derecho, contemplando cómo en la Ciudad Santa, y tomando de campo ajeno títulos de propiedad, se verifica en Roma, centro de la unidad cristiana, un hecho perturbador de toda legitimidad.

Con tal proceder, y á vista de la civilización moderna, el honor y el derecho, que de suyo son indivisibles, sin que la diferencia de regiones, de climas ni de localidades puedan alterar la excelencia de las acciones humanas ni la rectitud de las conciencias, quedan ahora heridos de muerte.

Por manera que la série de sucesos cuyo término recibe los honores de fiesta nacional se levanta en medio de la sociedad como señalado triunfo, ya de la hipocresía, ya de la audacia, y también contra el derecho internacional, porque unidas las relaciones diplomáticas del universo con la gerencia política de Roma, y también siendo parte, herencia y dote de las naciones cristianas el tesoro material, intelectual y moral que se guardaba en la Ciudad Eterna, ha pasado á mano extraña, ocupando la usurpación los palacios, los conventos y las dependencias aun de la Santa Propaganda. Por manera que la ciudad de Roma, madre y maestra de la verdad, fundada sobre piedra firme, ve al presente la imagen expresiva de un paganismo diplomático y trastornador.

Ante espectáculo nada extraño en los tiempos modernos y propio de los sofismas parlamentarios y de las terquedades sectarias, el Episcopado español, fiel observante en el encargo de velar á un tiempo por la conservación de la sana doctrina, y sincero depositario del amor y de la adhesión más cumplida hácia su jefe espiritual, envía hoy á Vuestra Santidad un Mensaje vivo y cordial que sirva de expresión á los sentimientos de tiernísima devoción á la Santa Sede, uniendo á este Mensaje la protesta clara, trasparente y enérgica que dicta á los corazones nobles y agradecidos el respeto á la paternidad pontificia.

Queriendo, pues, hacer constar ante los vivos y para el porvenir la manifestación del indicado sentimiento, los Prelados españoles reiteran á su Santidad, no

de cumplido, sinó con la ingenuidad de los hijos de Castilla y de León, el testimonio de su veneración profunda; y rostro en tierra piden humildemente para sí, para el Clero y pueblo fiel la bendición apostólica.

De Toledo en la fiesta de San Joaquín, día 18 de Agosto de 1895.

Autorizan dicho documento las firmas de todos los Prelados ó Vicarios capitulares, Sede vacante, de la Península, Baleares, Canarias, Arzobispo de Santiago de Cuba, Obispos de la Habana y Puerto Rico y Obispo de Sión.

SIN PASADO Y SIN PORVENIR.

El respeto y sumisión á los Poderes constituidos va siendo una especie de palanca con que los políticos del día intentan revolver el mundo en su provecho y en perjuicio de los demás.

Respeto á los Poderes constituidos, equivale á decir al Clero: dejad obrar, sea bien, sea mal, convenga ó no convenga á los intereses de la nación, dañe ó favorezca á los intereses sagrados de la Iglesia. No otra cosa significa esa especie de mordacidad con que la prensa periódica se ocupa de la actitud del Clero español, persiguiéndole con alusiones y recordatorios.

Pero el Clero español está en el ajo: es decir, sabe y cuenta de antemano los pasos que ha de dar, y enumera los beneficios ó daños que el actual estado de cosas origina á los pueblos, á las instituciones y á la Iglesia. Un Poder constituido que coarte la libertad de la Iglesia y de sus ministros, y defiende y apoye la herejía, es decir, el enemigo de la Iglesia, no parece ser muy digno de respeto por parte de aquel á quien esclaviza y daña. Que el Clero español, como el Clero de todas partes, esté con el Papa y con los Obispos, no quita ni pone. Porque si es verdad que el sucesor de San Pedro recomienda respeto y sumisión á los Poderes constituidos, no deja, ni ha dejado jamás, de reconocer que los tales Poderes no alcanzan el grado máximo de perfección, ni son invulnerables, ni eternos, ni todo lo católicos que fuera de desear.

Así, pues, el Clero español, como el Clero de todas las naciones, respeta los Poderes constituidos y obedece cómo no los mandatos del Sumo Pontífice, aunque estudie las causas del desbordamiento general de todos los vicios que desde la cúspide descienden á la base, lo mismo en la esfera política que en la esfera social y aun económica. Se habla de Nocedal, de don Carlos, etc., y se apunta con el dedo al Clero, al mismo tiempo que se le dice: deja á Nocedal hacer su propaganda por las provincias, y deja á don Carlos combinar sus planes y hacer sus cálculos; ten respeto y sumisión á los Poderes constituidos; el Papa lo ordena.

Bien; pero podría preguntarse si el Papa ordenó también la constitución del imperio francés en república. Si el respeto á los Poderes constituidos ha de ser tan profundo que obligue á sufrir sin protesta toda especie de impuestos arbitrarios muchas veces, al menos para el que los percibe. Si el Papa está conforme con la situación política actual de Europa. Si el Papa inspiró y votó la sacrílega ley *d'accroissement*. Si el respeto á los Poderes constituidos es superior al respeto de los intereses creados al amor de esos mismos Poderes. Y por último, si los hombres, las familias y los pueblos no pueden adelantarse ni retroceder, teniendo fatalmente que permanecer estacionados sin la esperanza de que algún día pueda elevarse su nivel moral y religioso ni nuevas naciones entren á tomar parte en la comunión general de la Iglesia católica.

¡Bueno será que un pueblo camine á la barbarie, y los ministros de la Iglesia permanezcan mudos, cuando su deber es velar por el progreso y la civilización de los pueblos que á su cuidado ha confiado Dios! ¡Bueno será que un pueblo camine al suicidio, y el pobre Cura no puede decirle: — ¡detente, desgraciado, vas á cometer un crimen á los ojos de Dios!»

El Clero debe respeto y sumisión á los Poderes constituidos; pero tiene también la obligación imprescindible de señalar á los pueblos el abismo que se abre á sus piés, y poner toda su voluntad y energía en detenerlos en la rápida pendiente de la desmoralización, antes que hayan descendido tanto que sea inminentísima, in-

evitable su sepultura en el hediondo cieno de la relajación universal... y aun allí debe descender, y desciende, á extraer con sus manos destinadas á bendecir el mundo, los moribundos pueblos que agonizan en un lecho de podredumbre. Y esta obligación, grabada en el corazón del Clero, está friamente codificada en la conciencia pública, que asesta sus crueles dardos contra el sacerdote, si como hombre tiembla y huye, y no muere como mártir.

El Clero debe, sí, respeto, sumisión y obediencia al Santo Padre, cabeza visible de la Iglesia, Jefe Supremo de los católicos: el Papa ordena que el Clero respete y se someta á los Poderes constituidos, pero no ha ordenado jamás que dichos Poderes dejen de respetar los intereses de la Iglesia y del Clero. Así, que, el respeto del Clero hacia un Gobierno, será tanto más grande cuanto lo sea el respeto de ese Gobierno, hacia los intereses del Clero, y recíprocamente.

¿Ha respetado el Gobierno los derechos del Clero?... ¿Y entonces?...

Y sin embargo, el Clero sigue respetando, como se le ha mandado, los Poderes constituidos.

Pero convengamos en que una nación, que no tenga aspiraciones más que á permanecer estacionaria política, moral y religiosamente, renuncia al porvenir, y reniega de su pasado, demostrando que ha sido indigna de su grandeza.

EL RESPETO Y LA HUMILDAD

Me pides, querida M., algunos consejos para arreglar por ellos tu conducta, hoy que al dejar el florido valle de la infancia, donde todo es frescura, descuido, alegría y luz, vas á entrar en la senda de la juventud, donde hay al par que rosas algunas espinas, y sobre todo muchos deberes que cumplir, y muchos escollos que salvar.

Yo sé muy poco del mundo, amiga mía, y por consiguiente, muy poco ó nada podré decirte con respecto á la sociedad; además ya te he repetido que no poseo ni ciencia ni estudio alguno, y mal puede la pobre violeta, perdida entre la inculta yerba, alzar sus perfumes á la altura de

un alma tan pura y tan inmaculada como la tuya.

Sin embargo, tú lo deseas, y aunque con harto temor y vacilando á pesar mío, voy á indicarte algunas de las cualidades más bellas que deben adornar á una joven, según mi modesta y humilde opinión.

¡Humilde! He aquí una palabra que involuntariamente ha brotado de mi pluma, y que creo tan hermosa, que voy a hacer de ella una galana flor para ceñir tu frente.

Desgraciadamente en nuestra sociedad soberbia y engreída con su moderna civilización, la palabra humildad tiene poco sentido, y más que todo, muy rara vez puede aplicarse á nuestras acciones, ya públicas, ya privadas; en el ancho teatro del mundo, ó en el apartado santuario del hogar doméstico.

El humilde respeta necesariamente á cuanto hay digno y noble y grande entre aquello que le rodea; respeta las creencias, respeta el poder, respeta la ley, y respetándose á sí mismo, no comete acción ninguna que le envilezca ó le degrade. Pero ¡ay! que el respeto no existe en parte alguna, y el hombre, enloquecido por un orgullo sin medida, empezó por despreciar á sus semejantes, y hollando poco á poco las grandezas y las superioridades humanas, llegó en su delirio á despreciar su religión, y á despreciar hasta su Dios.

¡Oh! cuánto y cuánto influye, por desgracia, en nuestra pobre sociedad esa falta lamentable!

La educación moderna se resiente, de este espíritu altivo, soberbio é independiente, que domina á la humanidad.

La niña aprende hoy, aun en los brazos de su madre, á tratarla de igual á igual; á manifestar resueltamente su opinión, y á tomar parte en todas las cuestiones, aunque éstas sean muy superiores á sus conocimientos y á su edad.

La joven, sañida á penas de la infancia, obra, piensa y dispone por sí, y sin consultar á veces á los autores de sus días, que podían alumbrar su camino con la doble antorcha del amor y de la experiencia, decide de su porvenir, fija su suerte, lanzándose quizá en un abismo

sin fondo, á cuyo fin está la desgracia: á cuyo fin está la muerte.

Yo misma... tú también, conoces á una desventurada víctima de este error, á la infeliz Margarita!

Era esposa, era madre... su hija estuvo en la niñez ligada á nosotras por los dulcísimos lazos de los afectos de la infancia; pero era hija á su vez y ¡ay! por su mal, una hija poco digna de este santo nombre.

La anciana á quien debía la vida, estaba enferma, débil, impedida, y las dolencias y los años habían envuelto en las tinieblas su razón, antes tan clara y tan brillante.

Mil veces de sus labios pálidos y temblorosos se escapaban palabras inconexas y vacías de sentido, que lejos de conuover y contristar á su hija, le hacían impacientarse, ó provocaban en ella una odiosa burla.

Valentina, la niña inocente, nieta de la pobre anciana, era testigo de aquellas escenas en que una hija se mofaba de su madre, ¡en que una madre era apostrofa da por su hija!

¡Qué extraño fué, pues, que aquella tierna criatura, á quien no enseñaron á respetar en su abuela, ni la corona de la maternidad que ceñía su frente, ni la de la vejez que blanqueaba sus cabellos, ni la de la desgracia que oprimía sus sienes; aprendiera á su vez á despreciar y á tener en poco á la que le había dado la vida.

Mil veces cuando la anciana gritaba exigiendo algunos cuidados, imponiendo algunos mandatos, Valentina asustada quería correr á su lado para consolarla y obedecerla; pero Margarita, la hija sin corazón, decía á su niña, separándola de su abuela:

—Déjala que grite; No hagas caso de sus palabras!

Y Valentina miraba á su madre, y la escuchaba atentamente, y se alejaba de la enferma!

Pero ¡ay! mi querida amiga, que al separarse de aquel lecho caía rota, girón tras girón, el respeto y el amor filial en el alma de aquella niña!

Pasó mucho tiempo, mucho tiempo! Y la nieve de los años tornó de plata los

cabellos de Margarita. Su frente se llenó de arrugas y su palabra se hizo tarda y sus pasos inseguros.

Entonces llamó á su hija, queriendo hacer de ella el apoyo de su vejez.

Pero una voz opaca repetía como un eco al oído de Valentina:

—Déjala que grite! No hagas caso de sus palabras!

Y Valentina que era ya una hermosa y arrogante joven, se separaba de su madre con la sonrisa en los labios y el desdén en el corazón.

¡Oh! la Providencia es muy justa! y «las faltas que cometemos con los padres jamás se quedan sin castigo».

Llegó un día en que Valentina halló estrecha su morada, en que divisó á lo lejos galas placeres y riquezas, y quiso correr en busca de ellos.

Su madre se aterró por su porvenir.

Quiso impedirle que se precipitase en aquel abismo, y empleó el ruego, la amenaza, el mandato... pero Valentina desoyó aquel ruego, se mofó de aquella amenaza y despreció aquel mandato.

¿Cómo había de obedecer si no le habían enseñado á respetar? ¿Cómo había de temer si no le habían inculcado ningún principio de autoridad? ¿Cómo había de escuchar las súplicas de aquella madre si su voz resonaba aún en el corazón de la desdichada joven, repitiendo sin cesar:

—Déjala que grite! ¡No hagas caso de sus palabras!

Un día el hogar de Margarita amaneció desierto:

Su hija la había abandonado.

La infeliz se mesó los cabellos, lloró lágrimas de sangre: pero al ir á lamentarse de aquella horrible ingratitud, el acento de la anciana se alzó severo en su alma.

Pensó en su madre y se estremeció aterrada; recordó el pasado y comprendió cuán amargo era el fruto de la semilla que había sembrado.

Entonces la queja huyó de su alma para dejar paso al remordimiento, y el llanto, al secarse en sus ardientes pupilas cayó lentamente en su corazón como gotas de plomo derretido.

Inmovil, yerta, silenciosa, permaneció horas tras horas en su angustiosa soledad

hasta que al fin, sin poder resistir el peso de su infortunio, de su arrepentimiento y su pesar, cayó presa de una enfermedad mortal que la condujo en breve á las puertas de otro mundo donde se conocen los errores y se lamentan las culpas que cometemos en esta vida de un día.

Dios allí, sin duda, tendría piedad de ella porque su expiación fué cruel.

En cuanto á Valentina... ¿qué sabré yo decirte?

¿Pueden, por ventura, ser felices las hijas que ni respetan, ni temen, ni acatan á sus padres?

¿Pueden serlo las jóvenes soberbias y orgullosas que olvidan la modestia, la obediencia, la sumisión y la humildad?

No, mil veces no!

Yo así lo juzgo, yo así lo creo!

Huye, pues, huye con toda tu alma de este defecto, de esta culpa. Yo al suplicártelo no me inspiro en las fuentes de la sabiduría moderna, sino en mi sencillo criterio recto y cristiano.

Las hijas humildes, sumisas, sujetas á sus padres, jamás sentirán que su pié resbala en el camino de la vida, porque las guía la sacrosanta mano de Dios.

Ama y venera á los tuyos que son sus representantes en la tierra. Honra al anciano, peregrino próximo á llegar al término de su jornada.

Atiende al mendigo, imagen de Jesús en este mundo; respeta á los del altar; respeta al templo; respeta á Dios!

Y mañana si tienes hijos, repíteles las palabras que yo te digo hoy: que no se avergüencen de ser creyentes, de ser sumisos, de ser temerosos de Jesucristo!

Que no se avergüencen de descubrirse en señal de acatamiento y veneración, cuando la voz de la campana les anuncia que el Angel del Señor espera de rodillas nuestra oración para llevarla entre sus alas á la Reina bendita del Cielo.

¿Hoy no hay humildad porque no hay respeto, y no hay ya respeto porque no hay fe!

Consérvala tú, amiga mía, consérvala tú, y si sigues mi amante consejo, al transmitirlo á tus hijos un día, serás madre venturosa, como eres hoy hija modelo.

ENRIQUETA LOZANO DE VILCHEZ.

SOBRE LA VIDA COMÚN

DE LOS CANÓNICOS.

Conocidos son los esfuerzos que, de algún tiempo á esta parte, vienen haciendo algunos Sres. Obispos con el objeto de establecer en sus Iglesias Catedrales la vida común entre los Canónigos. De alabar, es, sin duda, el espíritu que los anima; mas no debe olvidarse, al realizar tan noble intento, lo que la legislación, de acuerdo con la historia, nos dice sobre el particular. Juzgamos, pues, sobremodera importante hablar de las dos decisiones últimas, referentes á esta materia, dictadas por la Sagrada Congregación del Concilio. En la primera se hace mérito de la actividad desplegada por el Sr. Obispo de Montevideo, D. Mariano Soler, con el fin de obligar al Clero de su Diócesis á abrazar el instituto del venerable Bartolomé Holzauser; mas, en contra de lo que suplica dicho Sr. Obispo, la Sagrada Congregación contesta: «Ad propositam vitam communem clericos posse allici sed non obligari».

Refiérese la segunda decisión al disenti- miento habido entre el actual Sr. Arzobispo de Urbosna y uno de los cuatro canónigos. Apenas tomó aquél posesión de la mencionada Archidiócesis, quiso introducir en su Iglesia la vida común de los canónigos, á lo que sin oposición accedieron los tres que en ella entonces existían. Animado tal vez con esta docilidad, el Arzobispo manifestó igual propósito al Canónigo nombrado por el Emperador Francisco José I para ocupar el canonicato vacante. Si el nuevo Canónigo obedeció al Prelado, creyendo que se exponía, obrando de otra manera, á perder el beneficio, es cosa que se duda; mas de hecho se sometió á la vida común por espacio de doce años, hasta que, cansado de ella, dió motivo á que el Sr. Arzobispo propusiese á la Congregación de Obispos y Regulares las dos cuestiones siguientes: 1.^a «An Archiepiscopus Urbonsensis antequam proponat aliquem in canonicum, possit apponere conditionem, ut ducat communem vitam cum ceteris canonicis; et an talis canonicus, qui apposi-

tam conditionem teneatur in conscientia vitam ducere communem cum ceteris canonicis. 2.^a An ille canonicus, qui secundum meum consilium hucusque per duodecim annos vitam communem cura ceteris canonicis duxit, cogendus sit ad eandem continuandam, aut an melius sit, ut ipse quidem relinquatur in suo proposito, in posterum vero ut ejus successor cogatur ad vitam communem ducedam».

La Sagrada Congregación dió respuesta el 20 de Noviembre de 1894 en la siguiente forma: «Archiepiscopo qui audiat in scriptis Capitulum et seorsim Canonicum qui in vitam communem agere recusat». No fué unánime el parecer de los Canónigos, ponderando dos de ellos las grandísimas ventajas y excelencias de la vida común, y haciendo ver los otros dos sus inconvenientes.

Pasado el asunto á la Sagrada Congregación del Concilio, dictó ésta el 22 de Junio del año actual la sentencia que sigue: «Attentis peculiaribus circumstantiis, supplicandum SSmo. ut Canonici hodierni graviter hortentur ad communem habitationem et victum servandum; successores vero omnino obligentur».

No son iguales desde luego, como nuestros lectores ven, los dos casos que acabamos de indicar, ni por las circunstancias que los rodean, ni por la condición de las personas á que se refieren; puesto que en el uno trátase de obligar á parte del clero destinado á la cura de almas á que haga vida común, ya abrazando un instituto religioso, ya por medio de juramento, sin emisión de voto alguno; mientras que en el segundo se trata de la vida común en los Cabildos catedrales, de más fácil cumplimiento y de más precedentes en la historia de la Iglesia. Pero no cabe dudar que tienen algún parecido, y que ambos nos manifiestan la doctrina que se ha de tener como verdadera en la cuestión que nos ocupa, y es: que distinguiéndose en Derecho los Canónigos seculares de los regulares, no pueden los primeros ser obligados bajo ningún pretexto por el Obispo á guardar la vida común; pero muy bien puede el Romano Pontífice modificar el Derecho, y establecer, por motivos especiales, que todos los canónigos que en adelante se hayan de elegir

tengan que someterse á obligación de tal índole.

PASATIEMPOS.

ASCENSIONES EN GLOBO.

Por desgracia, las ascensiones aerostáticas no dan todos aquellos resultados científicos que en un principio se soñaron; mas no por eso dejan de tener interés las que se realizan por hombres de ciencia, y muy especialmente por los que trabajan en el manoseado problema de la navegación aérea. Pudiera ser que no se hubiese encontrado aún el camino que conduce al hombre á dominar la atmósfera. Vamos á reseñar dos ascensiones que nos muestran bien á las claras que el globo lanzado á la atmósfera se halla sometido á fuerzas, colosales unas y desconocidas ó no tomadas en cuenta otras, que le privan de toda seguridad.

El Dr. Trabet, hace poco tiempo, ha publicado una nota acerca del viaje aéreo realizado por él y el teniente Muller, Cholousek, ayudante del Instituto Meteorológico, y el físico Lampa. El globo salió con viento moderado del S. SE., á las cinco y cincuenta minutos, del Instituto Aeronáutico del Prater; siguió al principio la dirección O. NO, y más tarde la N., pasando por las estaciones de Mutelbach, Laa y Grussbach á eso de las seis y treinta minutos, con un recorrido de 75 kilómetros por hora. Su altura máxima fué de 1.230 metros. El doctor Trabet practicó durante la ascensión observaciones de temperatura por medio de un termómetro giratorio, el cual se mantuvo en movimiento por espacio de una hora, deteniéndose de minuto en minuto para observar la temperatura del termómetro seco y del mojado. La tensión del vapor iba disminuyendo con mucha regularidad, creciendo la humedad relativa. Las nubes estuvieron durante todo el viaje muy por encima del globo.

La otra ascensión, que contiene mayores enseñanzas, se verificó en París. A las once y media de la mañana, de la Fabrica del Gas de la Vilette se elevó el globo

Pionner, cuyo volumen era de 1.300 metros cúbicos, llevando en la barquilla á los Sres. La Valette, Serpollet y Archdeacon, que descendieron á tierra, á la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde, en Thys, cerca de Mezieres, después de un recorrido de 240 kilómetros en dos horas y cuarto. Ojamos á los mismos viajeros:

«A los cinco minutos de haber partido, y á la altura de unos 400 metros solamente habíamos perdido de vista la tierra; nos remontamos á 1.400 metros, sin lograr subir sobre la espesísima capa de nubes que nos ocultó el Sol durante todo el viaje.

En la atmósfera existen por precisión grandes trastornos, porque experimentábamos de cuando en cuando oscilaciones y vaivenes en sentido vertical, tan repentinos como extraordinarios en un globo. La barquilla sufre violentísimas sacudidas siendo causa de que frecuentemente nos falte apoyo para los pies.

En las dos horas de viaje, solo dos veces hemos visto la tierra, pero por tan corto tiempo, que no nos ha sido posible averiguar dónde nos encontrábamos. Una violenta ráfaga descendente nos precipitó sobre un pueblo pequeño, por encima del cual pasamos á poco más de diez metros de altura, pero con tan vertiginosa velocidad, que no nos hubiera sido posible interrogar á los campesinos, aun suponiendo que no hubiéramos ido ocupados en arrojar lastre para detener tan rápido y peligroso descenso. Treinta segundos después nos hallábamos ya á unos 300 metros de altura y ocultos entre las nubes: el globo iba perdiendo fuerza ascensional, y á los tres cuartos de hora de la salida ya no nos quedaba lastre.

Queriendo terminar el viaje, abrimos la valvula y bajamos; pero, por desgracia nuestra, sobre un bosque, para salvar el cual fué preciso desprendernos de nuestras provisiones de boca.

A pesar del último lastre arrojado, nuestra sonda pasa rozando con las cimas de los árboles con una velocidad que espanta: pasamos sobre el bosque en un abrir y cerrar de ojos, abriendo de nuevo la valvula para acelerar la bajada, cuyo resultado nos preocupa hondamente. Echamos

el ancla en la vertiente de una colina y, con no pequeño asombro nuestro, vemos detenerse al globo casi instantáneamente, no obstante el formidable empuje del viento. Aun de sujeto, el globo subía y bajaba, chocando no pocas veces contra la tierra, con tal violencia, que en dos ocasiones volcó la barquilla, no obstante lo cual nos encontrábamos sanos y salvos sin apenas deterioros en nuestros aparatos de observación. Los campesinos tardaron cerca de un cuarto de hora en llegar adonde nos encontrábamos, pues, debido á lo repentino de nuestra llegada, nadie se había podido enterar con la antelación necesaria para acudir á prestarnos auxilio. Preguntamos dónde nos hallábamos, y supimos con asombro que en Thys, cerca de Mezieres, á 240 kilómetros de París: como era nada más que la una y cuarto, nos convencimos de que habíamos andado en dos horas 240 kilómetros, ó sea que habíamos marchado á la enorme velocidad de 120 kilómetros por hora.

VARIETADES.

LAS DEUDAS DE DIOS.

CUENTO HISTÓRICO.

Érase un pobre anciano que acababa de abandonar el valle del dolor: su buen ángel, delante le guiaba y él seguía, temblando de pavor. De oraciones hallábase vacía su miserable vida terrenal: cuanto más la miraba, más temía de su Dios el terrible tribunal. Tantos días que tuvo su existencia á Jesús consagró sólo el postrer; cuando llegue á encontrarse en su presencia ¿cómo podrá á sus cargos responder? Entre ángeles de faz resplandeciente, su Redentor y Juez le aguarda ya; en sus manos, do brilla cetro ardiente, tiene una lista que leyendo está. Y al anciano mostrándola con breves palabras, sus dos hojas señaló: aquí tienes, le dijo, lo que debes, pero allí está lo que te debo Yo. — Y al mirar el asombro que retrata

su temeroso rostro, le habla así:

— Ya sé, pobre alma, que me fuiste in-

grata á Mí, que tanto por tu amor sufrí.

Sé que tus años días y momentos, llenos están de triste vanidad: que nunca tus errantes pensamientos, buscaron ni mi luz, ni mi verdad.

Sé que inconstante, olvidadiza, loca, te perdiste en continua distracción; que los ruegos salidos de tu boca, no los dictó tu frío corazón!

Mas te debo favores que tu ignoras, pues no pensaste hacérmelos á Mí; y todo lo recuerdo, hasta las horas en que aquellas mercedes recibí.

¿Te acuerdas tú del niño á quien serviste de sostén y de padre en su orfandad?

¿Y del mísero enfermo á quien tendiste, los brazos de tu noble caridad?

Dí, ¿te acuerdas del pan mojado en llanto que aquel pobre, partiéndolo, besó; de aquella frase de consuelo santo que á un infeliz la calma devolvió?

¿Pues todo esto hicístelo conmigo; que era Yo quien sufría en su dolor!

Y ¿te puedo abrumar con mi castigo si aunque sea tu Juez, soy tu deudor?

Recibe el premio que mi amor te entrega y sabrá el rico, de ese ejemplo en pos,

que lo que niega al pobre, á Dios lo niega, que lo que al pobre da, lo presta á Dios.

TRINIDAD ALCRICH.

CRÓNICA UNIVERSAL.

DE ROMA.

— El periódico *Le Temps* publica un despacho de Roma anunciando que el viaje de Mons. Averardi á Méjico es para presidir un Congreso que deben celebrar los Obispos de la América del Sur, y no para preparar el establecimiento de relaciones diplomáticas entre aquella República y la Santa sede.

— Sostiene *L' Osservatore Romano* que la política pontificia respecto á Francia y su Gobierno no se modificará por los últimos acontecimientos, entre otras razones, porque se ha adoptado el plan que

hoy se sigue con pleno conocimiento de causa y después de bien meditadas sus probables consecuencias.

—El Arzobispo de Perusa, sucesor de León XIII en aquella diócesis, ha publicado una Pastoral con motivo de la fiesta onomástica del Papa, recordando sus hechos como Prelado de la ciudad, y demostrando que desde aquella época trató de las mismas cuestiones que ahora como Pastor universal, ilustra y resuelve y concluye, pidiendo que los fieles dediquen parte de sus oraciones á implorar para el Padre Santo largos años de Pontificado.

—Un redactor de *Le Bien du Peuple* espera grandes resultados del Congreso antimasónico próximo á reunirse en Bruselas, gracias á las importantes revelaciones que se disponen á consignar los representantes de Francia y Alemania. También se sabrá algo hasta hoy desconocido y que importa á los italianos y al poder temporal del Pontífice, y aún se cree que la antigua sacerdotisa de Lucifer, y hoy convertida, miss Diana Wauham, dirá cosas que no están escritas acerca del gran maestro de los masones italianos Adriano Lemmi.

—Monseñor Fava, Obispo de Grenoble, incansable en sus campañas contra los masones, dice que se han propuesto destruir en Roma el Pontificado, en Francia el Cristianismo y la propiedad y el orden público en Bélgica, y que se mueven, hoy más que nunca, en todos los países católicos, aprovechando la inercia de los que deberían ser sus irreconciliables adversarios.

DE ESPAÑA.

El digno alcalde de Carmona, Sevilla, D. José Laso de la Vega, ha tenido á bien ordenar á todos los empleados de aquél Ayuntamiento la asistencia al Santo Sacrificio de la Misa los días festivos, prohibiendo así mismo, con enérgicas medidas, la blasfemia.

También, por iniciativa del alcalde, acordó el Ayuntamiento de dicha ciudad, contribuir con la limosna de 250 pesetas para ayudar á la reparación del hermoso templo del exconvento de San Francisco, y el día de San Teodomiro, patro-

no de la ciudad, asistió en corporación á la solemne función religiosa, acto que los vecinos vieron con gran satisfacción, pues hacía mucho tiempo que dicha práctica había caído en desuso.

—Ha sido declarada monumento nacional la iglesia colegiata de Sar, de Santiago.

También lo han sido las magníficas y venerables ruinas del histórico monasterio de Santo Domingo de Pontevedra.

—Se halla vacante, y se proveerá por oposición la plaza de Sochantre de la Santa Iglesia Catedral de Teruel. El término de provisión espira el 18 de Septiembre próximo.

Los candidatos deberán gozar de buena salud y tener además voz de bajo, con buena pronunciación y extensión desde *Sol grave á Re agudo*; conociendo el canto llano, y el figurado.

También se halla vacante en la misma Santa Iglesia una plaza de Salmista, dotada con 1.000 pesetas anuales que será provista en aquel de los opositores que, no pudiendo obtener el primer beneficio, reúna condiciones para el desempeño de la segunda plaza.

—En Toledo se ha repartido, impreso, el mensaje redactado por el Cardenal Monescillo y suscripto por el episcopado español, que protesta de los festejos que se preparan en Roma para conmemorar el 25 aniversario de la entrada de las tropas italianas considerando aquellas fiestas contrarias al derecho internacional.

El documento está redactado en términos enérgicos y visibles, y resplandecen en él la forma castiza y galana.

Firman la protesta 10 Arzobispos, 49 Obispos y 6 Vicarios de Sede vacante.

Le insertamos en otro lugar de este número.

DEL OBISPADO.

El virtuoso párroco de la Robla, señor don José Bayón ha tenido el sentimiento de perder á su señora hermana política, doña María Bayón Alonso que falleció en Busdongo, víctima de rápida enfermedad.

Enviamos á dicho apreciable párroco y demás familia de la finada, la expresión de nuestro más sentido pésame.

—Ha llegado á Avilés el Excmo. é Ilmo. Sr. don José María de Cos, Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá.

Damos la más entusiasta bienvenida al ilustre Pastor á quien tanto se quiere en Asturias.

Tomamos de *El Diario de Avilés*:

—«Podemos anunciar al público, que según todas las probabilidades, es segura la asistencia del diocesano, y de las demás autoridades civiles, militares y judiciales, tanto á la inauguración de las obras del nuevo templo, como á la solemne Misa y procesión de San Agustín.

»En este día, según acuerdo adoptado con la anuencia de S. E. I., es seguro que concurrirán á la procesión las parroquias del Concejo, con cruz alzada, clero adscrito á las mismas y fieles, precedidos del patrono del lugar, para todo lo que ya por el señor Arcipreste se han dado las oportunas órdenes.»

—Entre los datos que desde Gijón remiten á nuestro apreciable colega «La Opinión de Asturias», acerca de una fiesta celebrada en la posesión de los señores duques de Riansares, en la que hubo tiro de pichón, figuran los siguientes:

«La fiesta notable y las señoritas jugando mucho dinero».

¡Que bello cuadro!

¡Qué bello arranque de patriotismo y caridad, y ejemplo de santas virtudes!

Y sin embargo, es de mucho tono.

Nuestra enhorabuena á las hermosas jugadoras.

—La delegación de Capellanías de este obispado, cita á los que se crean con derecho al patronato activo y á los interesados en el pasivo, de la capellania de Nuestra Señora del Rosario, de patronato familiar, fundada en la parroquia y villa de Llanes, sobre la cual se instruye expediente de conmutación en las rentas á instancia de D. Simón Arenas y D. Ignacio Borbolla, para que se presenten á deducirle en el término de 30 días, contados desde el de la publicación del anuncio en *Boletín Oficial*.

—En los talleres de litografía de los Sres. Moré, de Gijón, se ha hecho una gran tirada, en colores, de la imagen de nuestra Sra. de Covadonga, dibujada en la misma histórica gruta, por el Sr. D. Julio Mencía.

Es un trabajo notable que tendrá gran aceptación.

Al pié de la imagen figura el siguiente autógrafo del Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

«Invocando á Nuestra señora de Covadonga, inició el Infante Pelayo la epopeya de la Reconquista, triunfó de Alkaman, y libertó á Asturias de la morisma africana.

»Covadonga es la cuna de nuestra libertad, el solar de nuestra monarquía, el Sinaí de la Religión en España.—*F. R. Martínez Vigil*, Obispo de Oviedo.»

Recomendamos eficazmente la adquisición de la hermosa imagen de la milagrosa Virgen de Covadonga.

—En Santa María del Mar (Castrillón), en donde se hallaba en uso de licencia, el joven presbítero don José Malleza ha tenido la desgracia de sufrir una caída fracturándose una pierna.

Lamentamos la desgracia y deseamos vivamente pronta y total curación al joven sacerdote.

DEL CONCEJO.

ERRATA IMPORTANTE

La hemos cometido involuntariamente en el artículo «D. Angel García Peláez» del número anterior, en el cual decíamos de D.^a Josefa Suárez, noble protectora del difunto, que era esposa de D. José Toriello. No era esposa de dicho señor, sino de D. Joaquín Hordieres, tío del señor García Peláez.

—Por fallecimiento del Arcipreste de este partido, D. Gabriel Fernandez Vega ha sido nombrado para el desempeño de dicho cargo el Sr. Cura párroco de Ardisana, D. Remigio Zapico.

También ha sido nombrado Habilitado del Clero el Coadjutor de esta Villa don Estanislao G. Menéndez.

Damos á dichos señores nuestra más cordial enhorabuena.

—Hallábase enfermo de algún cuidado nuestro querido amigo el virtuoso Coadjutor de esta villa D. Estanislao González y Menéndez; pero, á Dios gracias, va desapareciendo el peligro de su enfermedad y, Dios mediante, no tardaremos en tener el gusto de abrazarle sano y salvo.

Hacemos fervientes votos por su pronto y total restablecimiento.

—Llamamos la atención de nuestros lectores de esta localidad, hacia la citación que hace la Delegación de Capellanías acerca de la de Nuestra Señora del Rosario de esta Villa, inserta en otro lugar.

—Suntuosas en extremo han sido este año las fiestas de Colombres.

El día de la Asunción, augusta patrona de Colombres, fué celebrado con una preciosa Misa, en la que tomaron parte muchas señoritas organizando un bien armonizado coro que dirigía el inteligente maestro Sr. Garrido.

Ocupó la sagrada Cátedra el Sr. Nespral, Abad de Colombres, quien con la elocuencia á que nos tiene acostumbrados, improvisó una hermosa oración sagrada, no menos bella que la que pronunció el día de la fiesta Sacramental en dicho pueblo, que estuvo á la altura de la fama que se ha sabido conquistar.

Damos á todos la enhorabuena y con gusto nos hacemos eco de la gratitud de tai vecindario hacia la Sra. D.^a Guadalupe Castro de Noriega, por el valioso regalo de ornamentos sagrados hecho á la iglesia, y también hacia el opulento Sr. don Inigo Noriega Laso á cuya caridad y desprendimiento se debe el esplendor de las últimas fiestas de Colombres.

—Ha fallecido en Pendueles el joven don Ricardo Suárez y San Pedro, hijo del excelentísimo señor don Miguel Suárez Guanes.

Su muerte ha sido muy sentida, pues aparte de las estimables dotes que tanto recomendaban al joven estudiante, las numerosas simpatías con que cuenta su respetable padre, en toda esta parte oriental de Asturias, se han manifestado de una manera espontánea en tan amargo trance. A la conducción del cadáver y á los funerales que por el eterno descanso del alma del finado se verificaron en la parroquial de Pendueles asistieron numerosos amigos de esta villa y de todos los pueblos de esta zona.

Damos á la desconsolada familia del finado nuestro sentido pésame y le deseamos santa resignación para poder sobrellevar tan rudo golpe.—R. I. P.

SECCIÓN RELIGIOSA.

AGOSTO.

CONSAGRADO Á SAN MIGUEL ARCÁNGEL.

Apostolado de la Oración.

INTENCIÓN GENERAL PARA AGOSTO.

Los agricultores.

ORACIÓN PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mi! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que se aparten muchos de la vida corruptora de las grandes ciudades, y se dediquen á la vida y trabajos del campo.

PROPÓSITO.

Poner freno á los deseos de enriquecerse y gozar, mortificándose cada día en algo.

Visitas de la Corte de María.

Día 29. Nuestra Señora de Guadalupe, en su altar de la capilla del antiguo convento.—*Día 30.*—Nuestra Señora de la Coronación, altar mayor de la parroquial.—*Día 31.*—Nuestra Señora del Rosario, en su altar de la parroquial.—*Día 1.º*—Nuestra Señora de los Angeles, altar mayor de la parroquial.—*Día 2.*—Nuestra Señora de los Angeles, altar mayor de la parroquial.—*Día 3.*—Nuestra Señora de la Consolación, en la capilla del antiguo convento.—*Día 4.*—Nuestra Señora de los Dolores, en su altar de la parroquial.

Santoral.

Jueves 29.—La degollación de San Juan Bautista.

Viernes 30.—Santa Rosa de Ljma.

Sábado 31.—San Ramón Nonnato.

Domingo, 1.º de Septiembre.—San Gil, abad y San Lupo.

Lunes 2.—Santa Teodora y san Antolín.

Martes 3.—Santa Serapia y san Ladislao.

Miércoles 4.—Santas Rosa y Rosalía.